



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO – JUNIO 2021

INDICE

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22	3
Estudios e Investigaciones.....	4
Capacitación y Perfeccionamiento	7
Transferencias Corrientes, Subtítulo 24	10
Becas Fondo de Cesantía Solidario	11
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)	16
Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo).....	21
Programa Formación en el Puesto de Trabajo.....	41
Programa de Intermediación Laboral	49
Programa de Certificación de Competencias Laborales.....	59
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	64
A Organismos Internacionales.....	69



Tus desafíos laborales son los nuestros

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	2211001
Denominación:	Estudios e Investigaciones Glosas Presupuestarias N°3 y N°13
Período que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021.

Descripción Estudios e Investigaciones

Propósito:

Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

1. Experiencia Institucional
2. Experiencia Recursos Humanos
3. Metodología
4. Precio

Nota: Puede considerar alguno de los criterios de evaluación u otros.

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado a Estudios e Investigaciones M\$ 250.420.-		
Resultados y Logros Obtenidos		
Actividad	Asignación	Observaciones
ID 45-16-le20 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL SEGMENTO DE PERSONAS INFRACTORES DE ley	22.11.001	El objetivo de este estudio es proponer un modelo de intervención coherente, eficiente y eficaz, que permita vincular los procesos de formación e inserción laboral que SENCE realiza a través de los distintos Programas que capacitan a personas infractoras de ley al año 2019, considerando además los costos asociados a esta intervención. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de octubre de 2020 y considera la totalidad de tres pagos, donde el primer pago fue gestionado en el mes de diciembre del año 2020 por M\$ 4.932. Durante el segundo trimestre del año 2021 se gestiona el segundo y tercer pago del estudio, correspondiente a M\$ 9.864 respectivamente, dando por finalizada la consultoría.
ID 45-2-LE21 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS PROGRAMA FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO Y APRENDICES 2019-2020	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, la implementación y los resultados del Programa Formación en el Puesto de Trabajo focalizado en adultos de 60 años o más denominado "Experiencia Mayor", y el Programa Aprendices, para los años 2019 y 2020, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de levantar las trayectorias sociolaborales de los usuarios egresados de dichos programas. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de marzo de 2021 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el segundo trimestre del año 2021 se gestiona el primer pago por M\$ 6.500.
ID 45-8-LE21 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN PROGRAMAS DE SENCE	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la metodología de evaluación de impacto no experimental que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo está aplicando a sus programas y, proponer y establecer las mejoras y lineamientos técnicos necesarios para contar con un modelo de evaluación de impacto robusto que permita evaluar de forma óptima los programas del Servicio. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el primer trimestre del año 2021, y durante el segundo trimestre fue adjudicada.
ID 45-10-LE21 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MODALIDAD E-LEARNING AÑO 2020	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la implementación de los cursos en modalidad e-learning iniciados durante el año 2020 por medio de los programas sociales de capacitación de SENCE. Durante el segundo trimestre del año 2021 se publicaron las bases administrativas y técnicas, encontrándose actualmente en proceso de adjudicación.

Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda

Propósito:

Esta iniciativa busca mejorar la calidad y pertinencia de las capacidades para incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, que contempla: (1) diseño, implementación y mecanismos de aseguramiento de calidad de la capacitación; (2) capacitación en competencias técnicas y socioemocionales; y (3) certificación de las mismas. Esta capacitación atenderá las necesidades transversales y específicas de las empresas y del sector de servicios globales y se basará en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global.

Resultados y Logros Obtenidos:

En el primer trimestre del año el 2021 no se registra gasto asociado a este ítem.

Ejecución Presupuestaria Estudios e Investigaciones (M\$):

Ley de Presupuesto Vigente (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 250.420	33%	26.228.000	10,5%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021

IDENTIFICACIÓN

Ítem:	2211002
Denominación:	Capacitación y Perfeccionamiento Glosas Presupuestarias N°3 y N°13
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021.

Descripción Capacitación y Perfeccionamiento

El Servicio a través del área de capacitación y perfeccionamiento promueve la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios, para un mejor cumplimiento de los objetivos y finalidades de la institución.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

El Plan Anual de Capacitación se levanta a través de un proceso de identificación y consolidación de las necesidades de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. No obstante, esto y con el objetivo de atender la demanda de capacitación que no está cubierta en Plan institucional, se pone a disposición de los funcionarios los Fondos Concursables de Capacitación, los que se desarrollan a partir de un concurso público, en la que postulan los funcionarios/as y trabajadores/as a honorarios (que no pertenezcan a programas extras presupuestarios del Servicio).

Plan Anual de Capacitación para el año 2021 establece 5 focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación en pro de acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Nº	Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
1	Atención de Público	1) Clientes Internos. 2) Eficiencia en la Respuesta. 3) Uso de Protocolos. 4) Atención mediante canales digitales/No presenciales
2	Modernización	1) Capacitación en el Uso de Nuevas Plataformas. 2) Actualización en Software de uso regular. 3) Diseño e implementación de políticas públicas en contexto de revolución 4.0
3	Modelo de Gestión	1) Capacitación que permitan comprender la estructura de Sence. 2) Optimizar los procesos internos. 3) Clima Laboral. 4) Objetivos Transversales. 5) Seguridad laboral en trabajo a distancia. 6) Nuevas formas de intermediación laboral de trabajadores. 7) Nuevas formas de capacitación laboral de trabajadores.
4	Probidad y Transparencia	1) Fortalecer la conducta proba y transparente. 2) Construir una cultura proba y transparente dentro de Sence.
5	Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	1) Capacitación que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocios del Servicio.

Dentro del Plan anual de capacitación se incorporan de esta forma los Focos Estratégicos.

Focos Estratégicos	Cursos
Atención de Público	Difusión estratégica de productos a clientes internos y externos
	Experiencias de Clientes
	Lengua de Señas Chilena
	Inducción a la administración del Estado
Atención de Público / Modelo de Gestión	Comunicación según perfil de Audiencia
Atención de Público / Soporte a la Gestión Institucional	Categorizar y atender pedidos
Modelo de Gestión	Herramientas para la Planificación
	Eficiencia productiva
	Liderazgo
	Taller de Resistencia a los Cambios
	Clima Laboral
	Deberes y derechos Funcionarios y Funcionarias
Modernización / Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	Presentaciones Efectivas
	Retroalimentación y Ev. Desempeño
Probidad y Transparencia	Estatuto Administrativo
	Charla derecho de las asociaciones de funcionarios e instancias de Participación
	Buen trato y protección a la dignidad
Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	Curso estándar de Diseño Instruccional
	Curso Control de Gestión Institucional
	Taller de Construcción de Indicadores
	Ejecución Presupuestaría
	Curso de Género
	Eventualidades de Capacitación
	Técnicas y Métodos de Auditoría

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre se gestionó con Servicio Civil la aprobación Plan Anual de Capacitación (PAC) – responde a las necesidades de capacitación y se levantó entre los meses de noviembre y diciembre 2020 - aprobándose el 05 de febrero 2021 por medio de la Resolución Exenta N° 0282 que aprueba el PAC.

A partir del 11 de enero se comienza a trabajar en elaboración de las bases técnicas de los Fondos Concursables de Capacitación, este corresponde a un proceso interno del Servicio, que consiste en un aporte monetario que se otorga con el objetivo de apoyar a los funcionarios en la realización de cursos y/o diplomados destinados al desarrollo de los conocimientos o destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos y el aporte para mejora de la gestión y funcionamiento de la

institución.

El fondo disponible para el año 2021 es de \$30.000.000, a los beneficiarios se les otorga un cofinanciamiento diferenciado \$900.000 para diplomados y \$400.000 para cursos. Si la remuneración del postulante beneficiado es superior a \$2.500.000 el aporte para diplomado es de \$765.000 y de \$340.000 para cursos.

Las Bases del llamado fueron publicadas para su postulación el 16 de febrero y el proceso estuvo abierto hasta el 12 de marzo de 2021. La resolución de Selección de Fondos Concursables fue emitida el 26 de marzo de 2021 bajo el N° 699, se seleccionaron 45 postulaciones de un universo total de 49. El monto final seleccionado corresponde a \$29.670.627.

Durante este periodo se están gestionando los procesos de compras correspondientes a los cursos y diplomados de acuerdo a los requerimientos de capacitación de funcionarios formalizados en el Plan Anual de Capacitación.

En el periodo, 35 funcionarios se han capacitado en los cursos y diplomados ejecutados en el año 2021. Por su parte, 30 funcionarios se encuentran realizando capacitación por fondos concursables y en el mes de agosto se tiene programa ejecutar curso de género, cuya cobertura se estima en 25 personas.

En relación a otras actividades programas para el año, se contempla la realización de cursos de atención ciudadana y también fomentar la capacitación interna a través de la apertura de actividades desarrolladas en la plataforma interna online de capacitación.

Ejecución Presupuestaria Capacitación y Perfeccionamiento

Ley de Presupuesto Vigente (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 133.073	39,08%	\$ 11.174	8,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

Transferencias Corrientes, Subtítulo 24

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:

2401003

Denominación:

**Becas Fondo de Cesantía Solidario
Glosa Presupuestaria N°21**

Marco Regulatorio

- Bases del Primer Concurso Público, modalidad mixta para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario año 2021”.
- Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.
- Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2021. ✓ Instructivo de diseño y desarrollo de cursos Distancia – E-learning y Blended para Programas Sociales año 2021.
- Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.

Periodo que se informa:

01 de enero al 30 de junio 2021.

Información del Programa

Descripción:

El Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, considera la ejecución de acciones de capacitación que permitan a personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario mejorar sus competencias de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.

Componentes del Programa:

- Fase lectiva
- Apoyo sociolaboral
- Inserción laboral (colocación)

Requisitos de postulación:

Beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario.

Distribución Presupuestaria (M\$)¹ Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$1.299.326	\$727.897	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$4.000	\$3.188	\$3.188	79,7%	\$3.188	79,7%
Antofagasta		\$22.000	-	-	-	-	-
Atacama		\$17.100	\$11.866	\$11.866	69,4%	\$11.866	69,4%
Coquimbo		\$37.836	\$37.836	\$37.836	100,0%	\$37.836	100,0%
Valparaíso		\$132.000	\$120.698	\$120.698	91,4%	\$120.698	91,4%
O'Higgins		-	-	-	-	-	-
Maule		\$22.000	-	-	-	-	-
Biobío		\$5.000	\$3.345	\$3.345	66,9%	\$3.345	66,9%
Araucanía		\$7.600	\$4.132	\$4.132	54,4%	\$4.132	54,4%
Los Lagos		\$21.000	\$17.580	\$17.580	83,7%	\$17.580	83,7%
Aysén		-	-	-	-	-	-
Magallanes		\$121.893	\$120.243	\$3.850	3,2%	\$3.850	3,2%
Metropolitana		\$173.000	\$93.513	\$93.513	54,1%	\$93.513	54,1%
Los Ríos		\$4.000	\$1.765	\$1.765	44,1%	\$1.765	44,1%
Arica		-	-	-	-	-	-
Ñuble		\$4.000	\$2.529	\$2.529	63,2%	\$2.529	63,2%
Totales	\$1.299.326	\$1.299.326	\$416.695	\$300.302	23,1%	\$300.302	23,1%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

Cobertura año Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	100
Antofagasta	100
Atacama	100
Coquimbo	125
Valparaíso	275
Metropolitana	650
O'Higgins	125
Maule	125
Ñuble	100
Biobío	225
Araucanía	125
Los Ríos	100

¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Cupos año 2021
Los Lagos	125
Aysen	50
Magallanes	75
Totales	2.500

Fuente: Datos SENCE

Inscritos Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	9	14	23
Atacama	-	-	-
Coquimbo	3	21	24
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	4	13	17
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	16	48	64

Fuente: BD SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el periodo informado, se continuó con ejecución de cursos iniciados durante el año 2020, además de gestiones de pago y gestión de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, los que iniciaron a partir del mes de mayo de 2021.

Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021

Durante el periodo, se publicó la selección del año 2021 a través de la Resolución N°1684 de 19 de mayo.

El llamado se encuentra publicado en: <https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-2021-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiarios-del-fondo-de-cesantia-solidario-becas-fcs.html>

Resultados y Logros Obtenidos:

En el segundo trimestre 2021, se han desarrollado gestiones para avanzar en el cierre de cursos iniciados en 2020; firma de convenios y presentación de garantías proceso de elegibilidad 2021, como también del proceso de selección de este año.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de Junio 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	64
N° Mujeres	16
N° Hombre	48
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 16 corresponden a jóvenes. De ellos, son 4 mujeres y 12 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Sin información.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Becas Fondo de Cesantía Solidario año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

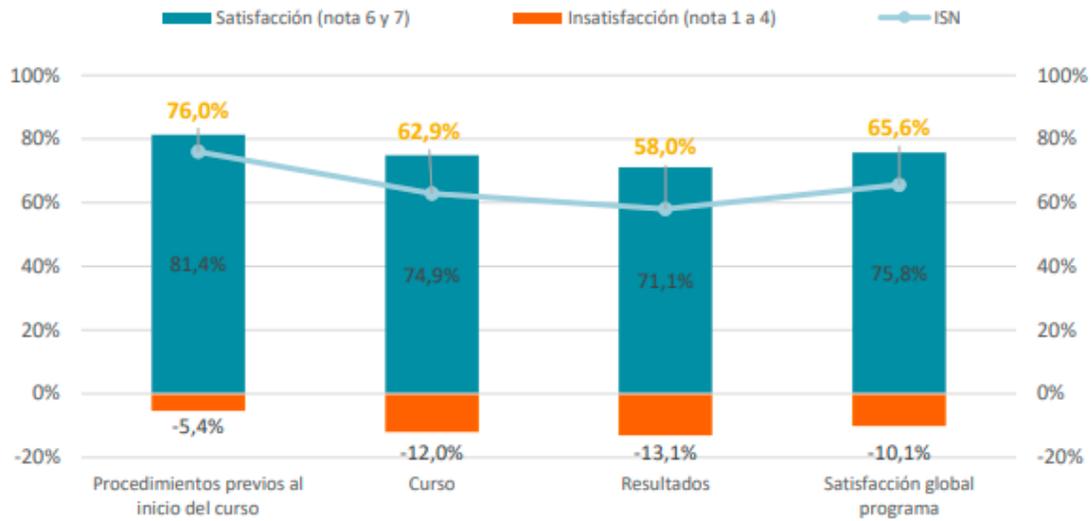
La aplicación inició el 30 de marzo del año 2021, para finalizar el 8 de abril del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 301 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 65,6%, considerado como regular. Sólo una de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, correspondiente a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 76%. Mientras que las dimensiones “curso” y “resultados” obtienen calificación regular y negativa, con ISN de 62,9% y 58% respectivamente.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

Ejecución Presupuestaria (M\$) Becas Fondo de Cesantía Solidario

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.299.326	\$416.695	32,1%	\$300.302	23,1%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:

2401004

Denominación:

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio

Glosas Presupuestarias N°11 y N°21

- Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019.
- Bases administrativas y técnicas del Primer Concurso Público, modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2021.
- Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.
- Instructivo de diseño y desarrollo de cursos a distancia - E-learning y blended para programas sociales año 2021.

Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.

Periodo que se informa:

01 de enero al 30 de junio 2021.

Información del Programa

Descripción:

El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).

Requisitos de postulación:

- Ser representante legal, dueño, socio o trabajador de la empresa que postula.
- Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan a 25.000 U.F. en el último año calendario.

Distribución Presupuestaria (M\$)² Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$3.111.349	\$1.369.349	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$42.000	\$33.505	\$33.505	79,8%	\$33.505	79,8%
Antofagasta		\$42.000	\$9.131	\$9.131	21,7%	\$9.131	21,7%
Atacama		\$44.000	\$43.569	\$43.569	99,0%	\$43.569	99,0%
Coquimbo		\$60.000	\$43.792	\$43.792	73,0%	\$43.792	73,0%
Valparaíso		\$128.000	\$63.610	\$63.610	49,7%	\$63.610	49,7%
O'Higgins		\$31.000	\$15.010	\$15.010	48,4%	\$15.010	48,4%
Maule		\$139.000	\$90.643	\$90.643	65,2%	\$90.643	65,2%
Biobío		\$100.000	\$98.515	\$98.515	98,5%	\$98.515	98,5%
Araucanía		\$36.000	\$22.267	\$22.267	61,9%	\$22.267	61,9%
Los Lagos		\$75.000	\$70.681	\$70.681	94,2%	\$70.681	94,2%
Aysén		\$25.000	\$17.558	\$17.558	70,2%	\$17.558	70,2%
Magallanes		\$21.000	\$7.742	\$7.742	36,9%	\$7.742	36,9%
Metropolitana		\$864.000	\$825.636	\$825.636	95,6%	\$825.636	95,6%
Los Ríos		\$38.000	\$24.838	\$24.838	65,4%	\$24.838	65,4%
Arica		\$84.000	\$62.519	\$62.519	74,4%	\$62.519	74,4%
Ñuble		\$13.000	\$8.672	\$8.672	66,7%	\$8.672	66,7%
Totales	\$3.111.349	\$3.111.349	\$1.437.688	\$1.437.688	46,2%	\$1.437.688	46,2%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021

Cobertura año Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	125
Antofagasta	200
Atacama	100
Coquimbo	225
Valparaíso	650
Metropolitana	3.850
O'Higgins	300
Maule	350
Ñuble	125
Biobio	500
Araucanía	300
Los Ríos	125
Los Lagos	350

² El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Cupos año 2021
Aysén	100
Magallanes	100
Totales	7.500

Fuente: Datos SENCE

Inscritos Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	70	30	100
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	44	22	66
Metropolitana	298	173	471
O'Higgins	94	73	167
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	87	53	140
Araucanía	71	29	100
Los Ríos	18	16	34
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	10	4	14
Totales	725	429	1.154

Fuente: BD SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el periodo informado, se continuó con ejecución de cursos iniciados durante el año 2020, además de gestiones de pago y gestión de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, los que iniciaron a partir de abril.

Asimismo, se encuentran en etapa de finalización de ejecución o pagos, cursos correspondientes al año 2021 y se desarrollaron procesos asociados a la elegibilidad, tales como firma de convenios, entrega de garantía, entre otros.

Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021:

Los resultados del proceso de selección 2021 fueron publicados a través de la Resolución Exenta N°2143 de 08 de julio. Actualmente se encuentran en proceso de firma de convenios para inicios de cursos 2021.

El llamado se encuentra publicado en: <https://www.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-publico-2021-programa-bono-de-capacitacion-para-micro-y-pequenos-empresarios-despega-mipe.html>

Resultados y Logros Obtenidos:

En el segundo trimestre 2021, se ha avanzado en el cierre de cursos iniciados en 2020; firma de convenios y presentación de garantías proceso de elegibilidad 2021.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de Junio 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	1.154
N° Mujeres	725
N° Hombre	429
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 210 corresponden a jóvenes. De ellos, son 130 mujeres y 80 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Sin información.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios:

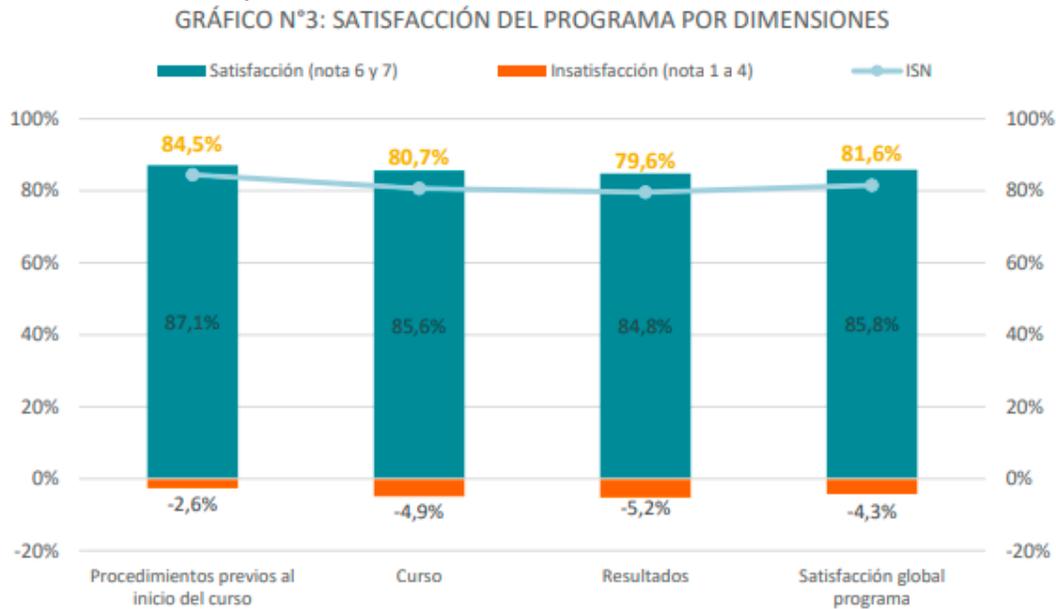
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Despega MIPE año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 10 de marzo del año 2021, para finalizar el 30 de marzo del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.839 usuarios y presentó un error de 2,0% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,6%, considerado como positivo. Todas las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 84,5%, seguida de la dimensión “curso” con un 80,7%. Mientras que la dimensión con peor evaluación corresponde a “resultados” con ISN de 79,6% considerado positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/"Resultados de los programas SENCE"/"Encuestas de satisfacción".

Ejecución Presupuestaria (M\$) Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 3.111.349	\$ 1.437.688	46,2%	\$1.437.688	46,2%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

IDENTIFICACION:

Ítem:	2401011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011, N°1, de 2014 y Decreto N° 9 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021

Descripción Programa

1) Línea Registro Especial: El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo Socio Laboral, Fase Práctica Laboral: en cursos con salida dependiente, Fase Seguimiento: en cursos con salida independiente y Fase de Inserción Laboral (Colocación o Formalización).

2) Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 16 años.

Componentes: Fase Lectiva e Inserción Laboral.

3) Línea Personas en situación de Discapacidad: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo Sociolaboral para personas en situación de discapacidad, Práctica laboral e Inserción laboral

4) Línea Educación y Trabajo: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales y proceso de acompañamiento hacia la inclusión laboral o educativa, favoreciendo la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4° año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral

Componentes: Fase Lectiva, Práctica laboral, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral o Continuidad de Estudios.

5) Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios:

Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral y Continuidad de estudios.

6) Línea Emprendimiento: Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. En cuanto a su focalización, se orientará preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

7) Línea Infractores de Ley: Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes a los distintos sub - sistemas de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad, y de apoyar los procesos de reinserción social que realiza el Estado de Chile.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral (sólo colocación laboral) y Seguimiento a la inserción.

Distribución Presupuestaria (M\$) ³Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$34.800.788	\$20.860.888	\$0	\$0	0,0%	\$0	0,0%
Tarapacá		\$179.800	\$107.137	\$107.137	59,6%	\$107.137	59,6%
Antofagasta		\$465.000	\$97.366	\$79.324	17,1%	\$79.324	17,1%
Atacama		\$169.500	\$18.678	\$18.678	11,0%	\$18.678	11,0%
Coquimbo		\$454.100	\$169.103	\$169.103	37,2%	\$169.103	37,2%
Valparaíso		\$1.964.500	\$931.821	\$931.821	47,4%	\$930.846	47,4%
O'Higgins		\$320.000	\$74.484	\$74.484	23,3%	\$74.484	23,3%
Maule		\$1.157.000	\$253.538	\$248.678	21,5%	\$248.678	21,5%
Biobío		\$1.378.000	\$405.779	\$405.779	29,4%	\$405.779	29,4%

³ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Araucanía		\$765.000	\$142.699	\$142.699	18,7%	\$142.699	18,7%
Los Lagos		\$612.000	\$91.267	\$91.267	14,9%	\$91.267	14,9%
Aysén		\$73.000	\$12.365	\$12.365	16,9%	\$12.365	16,9%
Magallanes		\$155.000	\$46.989	\$46.989	30,3%	\$46.989	30,3%
Metropolitana		\$5.515.000	\$1.088.549	\$1.088.549	19,7%	\$108.855	2,0%
Los Ríos		\$397.500	\$128.642	\$128.642	32,4%	\$128.642	32,4%
Arica		\$113.500	\$28.099	\$28.099	24,8%	\$28.099	24,8%
Ñuble		\$221.000	\$48.199	\$48.199	21,8%	\$48.199	21,8%
Totales	\$34.800.788	\$34.800.788	\$3.644.715	\$3.621.813	10,4%	\$2.641.144	7,6%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	70
Tarapacá	310
Antofagasta	700
Atacama	315
Coquimbo	675
Valparaíso	2.505
Metropolitana	9.865
O'Higgins	710
Maule	1.155
Ñuble	430
Biobio	1.645
Araucanía	835
Los Ríos	1.235
Los Lagos	980
Aysén	90
Magallanes	200
Totales	21.720

Fuente: SENCE

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Infractores de Ley	Línea Sectorial	Línea Discapacidad
Arica y Parinacota	-	-	-	-	30
Tarapacá	-	-	-	80	30
Antofagasta	240	-	-	160	60
Atacama	165	-	-	-	30
Coquimbo	450	-	-	60	15
Valparaíso	1.400	-	-	140	120
Metropolitana	2.680	4.480	-	1100	495
O'Higgins	370	-	-	40	60
Maule	800	-	-	-	60
Ñuble	305	-	-	-	45
Biobio	1.140	-	-	100	105
Araucanía	560	-	-	20	75

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Infractores de Ley	Línea Sectorial	Línea Discapacidad
Los Ríos	600	-	-	160	30
Los Lagos	660	-	-	20	30
Aysén	-	-	-	-	30
Magallanes	-	-	-	-	30
Sin asignación regional	-	-	930	-	
Totales	9.370	4.480	930	1.880	1.245

Fuente: SENCE

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea (continuación)

Región	Línea Educación Y Trabajo	Línea Emprendimiento	Línea Continuidad De Estudios
Arica y Parinacota	-	40	-
Tarapacá	40	60	100
Antofagasta	40	100	100
Atacama	40	80	-
Coquimbo	20	80	50
Valparaíso	100	220	525
Metropolitana	300	760	50
O'Higgins	40	200	-
Maule	20	200	75
Ñuble	20	60	-
Biobio	40	260	-
Araucanía	40	140	-
Los Ríos	60	160	225
Los Lagos	40	180	50
Aysén	20	40	-
Magallanes	20	100	50
Totales	840	2.680	1.225

Fuente: SENCE

Inscritos Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	43	17	60
Tarapacá	31	46	77
Antofagasta	174	57	231
Atacama	66	64	130
Coquimbo	48	19	67
Valparaíso	638	239	877
Metropolitana	2117	1537	3654
O'Higgins	144	26	170
Maule	258	36	294
Ñuble	52	11	63
Biobio	337	361	698
Araucanía	162	117	279
Los Ríos	123	66	189

Región	Mujer	Hombre	Total
Los Lagos	184	195	379
Aysén	24	36	60
Magallanes	24	21	45
Totales	4.425	2.848	7.273

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos Línea Registro Especial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	36	14	50
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	156	44	200
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	434	41	475
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	121	18	139
Maule	199	26	225
Ñuble	-	-	-
Biobio	245	137	382
Araucanía	60	9	69
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	112	13	125
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	1.383	302	1.685

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos Línea Regular Plurianualidad

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	1.539	836	2.375
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	1.539	836	2.375

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos Línea Infractores de Ley

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	10	20	30
Magallanes	-	15	15
Totales	10	35	45

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Sectorial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	41	59	100
Coquimbo	8	10	18
Valparaíso	87	136	223
Metropolitana	271	507	778
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	9	6	15
Biobio	66	215	281
Araucanía	27	18	45
Los Ríos	103	66	169
Los Lagos	72	182	254
Aysén	1	14	15
Magallanes	14	1	15
Totales	699	1.214	1.913

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Personas en situación de Discapacidad

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	7	3	10
Tarapacá	19	11	30
Antofagasta	7	8	15
Atacama	5	4	9
Coquimbo	7	8	15
Valparaíso	69	53	122
Metropolitana	18	11	29
O'Higgins	7	8	15
Maule	11	4	15
Ñuble	12	3	15
Biobio	-	-	-
Araucanía	27	18	45
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	10	5	15
Totales	199	136	335

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Educación y Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	12	35	47
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	16	9	25
Metropolitana	22	128	150
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	7	65	72
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	57	237	294

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Emprendimiento

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	11	5	16
Atacama	20	1	21
Coquimbo	33	1	34
Valparaíso	31	1	32
Metropolitana	250	47	297
O'Higgins	15	1	16
Maule	-	-	-
Ñuble	31	2	33
Biobio	27	8	35
Araucanía	41	7	48
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	13	2	15
Magallanes	-	-	-
Totales	472	75	547

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Continuidad de Estudios

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	17	8	25
O'Higgins	-	-	-
Maule	49	5	54
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	66	13	79

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021
Programa Capacitación en Oficios

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el periodo informado, sólo ha habido inscripción de participantes para los Llamados de arrastre del año 2019 y 2020.

Respecto a Llamados 2021, no hay ningún llamado en ejecución, ya que se encuentran en proceso de Firma de Convenios y creación de secciones para iniciar las postulaciones.

Respecto de la línea Infractores de Ley +R, no hubo Llamado 2021, a solicitud de Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y DDHH, producto del retraso en la ejecución de cursos debido a la pandemia.

Estado de procesos seleccionados del Programa con ejecución año 2021

A continuación, se detallan el estado de los llamados:

Llamados 2021:

Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial CAP-21-01	<p>Resolución Exenta N° 573 del 17 de Marzo del 2021 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-registro-especial-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial.html</p> <p>Resolución Exenta N° 2030 del 25 de Junio del 2021 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_2030_selecciona_a_organismos_ejecutores_programa_oficios_linea_regist_.pdf</p>	En proceso de firma de convenios de condiciones generales con los ejecutores seleccionados.
Emprendimiento CEMP-21-01	<p>Resolución Exenta N° 0552 de 16 marzo 2021 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende.html</p>	En fase de término de firma de convenios y de creación de sección para iniciar postulaciones 2021.
Sectorial SEC-TR -21-01	<p>Resolución Exenta N° 92, de 14 de enero del 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</p> <p>Resolución Exenta n° 838 de 07 de abril de 2021 Selecciona oferentes y propuestas en el marco del programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transporte para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conduciente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 y A-5”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transporte”, año 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</p>	En proceso de creación de secciones y solicitudes de Estado de Avance.
Continuidad de Estudios CCE-21-01	<p>Resolución Exenta N°332, 12 de febrero de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-continuidad-de-estudios</p>	En proceso de apertura para

Liceo Técnico Profesional, LTP EEMTP-21-01 y EEMTP-21-02	Resolución Exenta 762 del 30 de Marzo 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-dirigida-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-educacion-y-trabajo	postulación. En proceso de firma de convenios de condiciones generales y de transferencia de recursos con los ejecutores seleccionados.
Discapacidad DIS-21-01	Resolución Exenta N°880, de 13 de abril de 2021, rectificada por REX N°911, de 14 de abril de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad Resolución Exenta N° 102 del 15 de enero del 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad	En proceso de creación de secciones y solicitudes de Estado de Avance.

Llamados años anteriores:

Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial CAP-19-01	Resolución Exenta N° 1440 del 17 de abril del 2019 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico-modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2019.html	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning.
Instituciones del Registro Especial CAP-19-03	Resolución Exenta N° 3552 del 3 de Octubre del 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para-instituciones-del-registro-especial	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning.
Registro Especial (Inserción)	Resolución Exenta N° 1378 del 20 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-	Ejecución a la fecha suspendida,

<p>Laboral) CAP-20-01</p>	<p>seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion-laboral</p>	<p>tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning</p>
<p>Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-20-03</p>	<p>Resolución Exenta N°1341 del 17 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-plurianual-2020-para-la-region-metropolitana</p>	<p>Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos. Se han autorizado cursos para ser ejecutados total o parcialmente vía e-learning</p>
<p>Continuidad de Estudios CCE-20-01</p>	<p>Resolución Exenta N°188, 25 de enero de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-procedimiento-para-presentacion-evaluacion-y-seleccion-de-planes-de-capacitacion-presentados-por-cft-estatales-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2020</p>	<p>En proceso de apertura para postulación.</p>
<p>Liceo Técnico Profesional, LTP EEMTP-20-01 y EEMTP-20-02</p>	<p>Resolución Exenta 1140 del 16 de Marzo 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-liceo-tecnico-profesional-ltp</p>	<p>Ejecución a la fecha parcialmente suspendida y en proceso de apertura para postulación.</p>
<p>Emprendimiento CEMP-19-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 2698 de 19 JUL 2019 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_2698_seleccion_de_oferentes_programa_fpt_emprende.pdf</p>	<p>Finalizado. Cerrado.</p>
<p>Emprendimiento CEMP-20-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 0911 de 21 FEB 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_0911_del_21_febrero_2020_seleccion_emprendimiento.pdf Res. Ex. N° 1252 de 01 abril 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._1252_del_01_abril_2020.pdf</p>	<p>En fase de cierre. 94% Finalizados 8% y 5,5% cursos presenciales sin inicios.</p>
<p>Sectorial Transportes SEC-TR-19-02</p>	<p>Resolución Exenta N°3396 de fecha 16 de septiembre de 2019 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html</p>	<p>En proceso de cierre de cursos. Se encuentran pendientes de cierre debido a la imposibilidad de examinación para licencia habilitante por parte de los municipios. Lo</p>

		anterior, no permite continuar a la fase de inserción laboral.
Sectorial Transportes SEC-TR-20-01	Resolución Exenta N° 0928 de fecha 25 de febrero de 2020 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html	Cursos han podido iniciar en modalidad E-learning, de acuerdo a la autorización por parte del MTT.
Discapacidad DIS-19-01	Resolución Exenta N° 3903 del 7 de Noviembre de 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad	Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, prácticamente no existen cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e-learning de algunos cursos en distintas regiones.
Discapacidad DIS-20-01	Resolución Exenta N° 747 del 6 de febrero del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-2020	Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, prácticamente no existen cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e-learning de algunos cursos en distintas regiones.

Resultado y Logros Obtenidos:

A continuación, se presentan los resultados y logros obtenidos por cada línea del Programa.

Línea Registro Especial: Con fecha 17 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 573, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Registro Especial”, año 2021. A través de la Resolución Exenta N° 2030, de fecha 25 de Junio del presente, se seleccionó a Organismos Técnicos del Registro Especial, con un total de 9370 cupos en 12 regiones del país.

De acuerdo a la contingencia sanitaria, a la fecha las fases lectivas de los cursos de arrastre del año 2019 no se completaron durante el año de selección ni en el año 2020, esto producto de la pandemia.

Por su parte, la implementación de plataforma de educación a distancia o vía e-learning por parte de los organismos ejecutores, se podrá emplear en la medida que los participantes acojan la propuesta de una nueva modalidad, conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1250 de 31.03.2020, y N° 1644 de 02.06.2020 que la modifica, situación que se presenta en los cursos seleccionados con presupuesto vigente 2020. Al respecto, es importante señalar que independiente de la ejecución de módulos bajo esta modalidad virtual, quedan pendiente de ejecución igualmente módulos presenciales.

Actualmente con las condiciones sanitarias del país, SENCE a través de distintas Resoluciones, siendo la última la Resolución N° 2095 de fecha 01 de julio de 2021, establece la suspensión de actividades de Capacitación hasta el día 31 de Julio del 2021. Adicionalmente, cada comuna deberá encontrarse en Fases 3, 4 o 5, y excepcionalmente en Fase 2, según el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, para poder solicitar la reanudación o inicio de los procesos de capacitación presencial que no se han podido ejecutar. Para ello se deben considerar las medidas sanitarias y protocolos establecidos por SENCE, en comunicación con cada Seremi de Salud de cada Región, para un correcto inicio.

Por todo lo anterior, aún se están revisando las proyecciones de inicio presencial y reinicio de cursos, considerando la situación sanitaria actual del país, que se hace bastante compleja, ya que igualmente depende de los postulantes y/o participantes a los cursos, consensuar el inicio adecuado de lo que está suspendido y considerando que esto afecta además a las Fases de Práctica Laboral, Fase de Seguimiento e Intermediación Laboral.

Línea Sectorial: Con fecha 14 de enero del 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 92, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transportes, para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 Y A-5”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes”, año 2021. Ya se realizaron los procesos de Publicación de Bases y Selección de Ofertas. Por tanto, la firma de Convenio de Condiciones Generales, ya se encuentran tramitadas y con entrega de la boleta de garantía de fiel cumplimiento, de acuerdo a los plazos establecidos en las bases.

El año 2021, los cursos gestionados a través de Convenio Marco, modalidad gran compra, correspondientes al año 2019, se encuentran suspendidos para reanudar en forma presencial, ya que si bien, se ha impulsado el traspaso a modalidad E-learning, muchos cursos no han podido realizar el traspaso debido a la naturaleza de éstos.

Frente a estos cursos comprados a través de Convenio Marco, desde la Dirección de Chile Compra han señalado que se extingue el modelo de compra por Gran Compra y Compra Directa, y que, por lo tanto, la última fecha de extensión de los Acuerdos Complementarios y entrega de endosos será hasta abril del 2022. Razón por la cual, se les solicitó a las Direcciones Regionales analizar los cursos que puedan iniciar o reanudar, y para aquellos cursos que definitivamente no van a iniciar, deben realizar un informe de cierre mientras se gestiona el formato de Resolución de Término

Anticipado de Convenio.

Aquellos cursos que han podido reanudar las actividades presenciales en el marco de las medidas sanitarias han debido suspender debido a que sólo se puede ejecutar en forma presencial en las comunas que se encuentren en fase 2, 3 y 4. Respecto de los cursos correspondientes al año 2020, aplica la misma situación descrita para los cursos del llamado 2019.

Con relación al llamado de Sectorial Transportes, los cursos correspondientes al llamado año 2019, se encuentran pendientes de cierre, puesto que las Direcciones de Tránsito de los Municipios no están generando horas para exámenes para obtención de las licencias habilitantes, requisito para continuar con la fase de inserción laboral. Los cursos correspondientes al llamado 2020 se encuentran en proceso de inicios, mayoritariamente en modalidad blended (permitido por la normativa del MTT), pero manteniéndose pendiente las horas prácticas que se deben realizar en forma presencial.

Línea Infractores de Ley: Por regla general, todos los cursos se encuentran suspendidos, en virtud de lo señalado por Gendarmería de Chile, a través del Oficio N°426 de 04 de diciembre de 2020, en la cual instruye la suspensión de actividades de capacitación presenciales, además de las resoluciones de SENCE que suspenden las actividades presenciales en comunas que se encuentren en fase 1 y 2.

Sin embargo, se ha manifestado la posibilidad de que los cursos puedan ser traspasados a modalidad e-learning, a fin de dar pronto comienzo a los cursos suspendidos.

Por otro lado, en el caso de los cursos presenciales, se ha coordinado con Gendarmería de Chile que para los sub-sistemas abierto y post – penitenciario, se aplicará el protocolo de SENCE autorizado por el Ministerio de Salud, a través de Resolución Exenta N°1614, por lo que pudiesen comenzar cursos de manera presencial en aquellas comunas que se encuentren en fase 2 del plan paso a paso, mientras que para el sistema cerrado y CET semi – abiertos, tendrá aplicación el protocolo de Gendarmería de Chile, aprobado también por el Ministerio de Salud, por lo que en este caso los cursos presenciales podrán comenzar en aquellas unidades penales que se encuentren en fase 3.

Respecto de los cursos 2019, se alcanzaron a completar 5 cursos que se encontraban suspendidos, quedando sólo 4 cursos pendientes en sus fases lectivas.

Línea Emprendimiento: Con fecha 16 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 552, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2021.

Durante el primer trimestre del año 2021, continuo el proceso de cierre correspondiente al llamado del año 2019 que iniciaron cursos el año 2020.

Al término del primer trimestre del año 2021 el 94% de los cursos seleccionados en el llamado del año 2020 se encuentran en proceso de cierre, el 8% ya finalizado y el 5,5% de cursos presencial, aún no ha podido iniciar. Los convenios suscritos con ejecutores seleccionados mediante Concurso

Público que estaban vigentes hasta el 31 de marzo del 2021, y que tenían obligaciones pendientes por cumplir fueron ampliados hasta el 30 de septiembre del 2021, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Al cierre del primer semestre 2021 e inicios del mes de julio 2021 se finalizaba la suscripción de convenios y comienza la creación de secciones para iniciar postulaciones durante el mes de agosto, esto en cuanto al llamado 2021.

Línea Personas en Situación de Discapacidad: En el mes de febrero se publicó la adjudicación de cursos 2021. Previo al inicio de la pandemia, habían iniciado cursos en las regiones de Arica y Parinacota, y del Bío-Bío. No obstante, dada la emergencia sanitaria estos cursos y los de arrastre del año 2019 se encuentra la mayoría suspendidos en modalidad presencial, pese a que han iniciado en modalidad e-learning, y presencial donde el Paso a Paso lo permite, en las regiones de:

- **E-Learning:** Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Aysén.
- **Presencial:** Antofagasta, O'Higgins, Maule, Coquimbo y Valparaíso.

En cuanto al proceso de licitación correspondiente al año en curso, las bases administrativas y técnicas fueron publicadas el 15 de enero de 2021, a través de resolución exenta N°102, y sus modificatorias. En tal sentido, la selección de organismos ejecutores contenida en la resolución exenta N°880 fue publicada el 13 de abril de 2021, y rectificadas a través de resolución exenta N°911, de 14 de abril de 2021.

Línea Educación y Trabajo: Con fecha 30 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 762, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional", que también podrá denominarse "Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo", año 2021; dicho concurso seleccionó 480 cupos para su ejecución durante el en curso.

La ejecución de los cursos seleccionados durante el año 2020 se encuentra mayormente suspendida dadas las condiciones sanitarias actuales, habiendo podido ejecutarse a la fecha solo cuatro cursos, dos de los cuales culminaron su fase lectiva.

De la ejecución de los 22 cursos, cuyos convenios se encuentran firmados desde el año 2019, y que se encontraban con inicio suspendidos a propósito de la emergencia sanitaria, 13 de ellos han iniciado y culminado su fase lectiva; quedando solo 9 cursos en estado de inicio suspendido

Línea Continuidad de Estudios: Con fecha 25 de enero de 2021, se publicó la Resolución Exenta N° 188, que Selecciona Planes de Capacitación presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales, donde se adjudicaron 650 cupos distribuidos a nivel nacional.

Al primer trimestre 2021, la ejecución 2019 pendiente incluía 12 cursos con inicios suspendidos, de los cuales 8 no serán ejecutados. Los cursos suspendidos alcanzaron 7 y se retomarán

actividades en cuanto las condiciones sanitarias así lo permitan

El 12 de febrero de 2021 se publicó el Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, y regula la transferencia de recursos, para el año 2021”, aprobado por Resolución Exenta N°332.

Al respecto, el 26 de abril 2021 se publicó la selección de Planes de Capacitación presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, para el año 2021, cuyo proceso se encuentra en etapa de apertura para postulación.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de Junio 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	7.273
N° Mujeres	4.425
N° Hombre	2.848
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 2.751 corresponden a jóvenes. De ellos, son 1.524 mujeres y 1.227 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	436 personas declararon alguna discapacidad, 249 mujeres y 187 hombres.(*)

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios Línea Registro Especial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómame Para el Trabajo año 2020, en su línea registro especial. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 10 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 287 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra, por lo que los resultados no son representativos a nivel de esta variable.

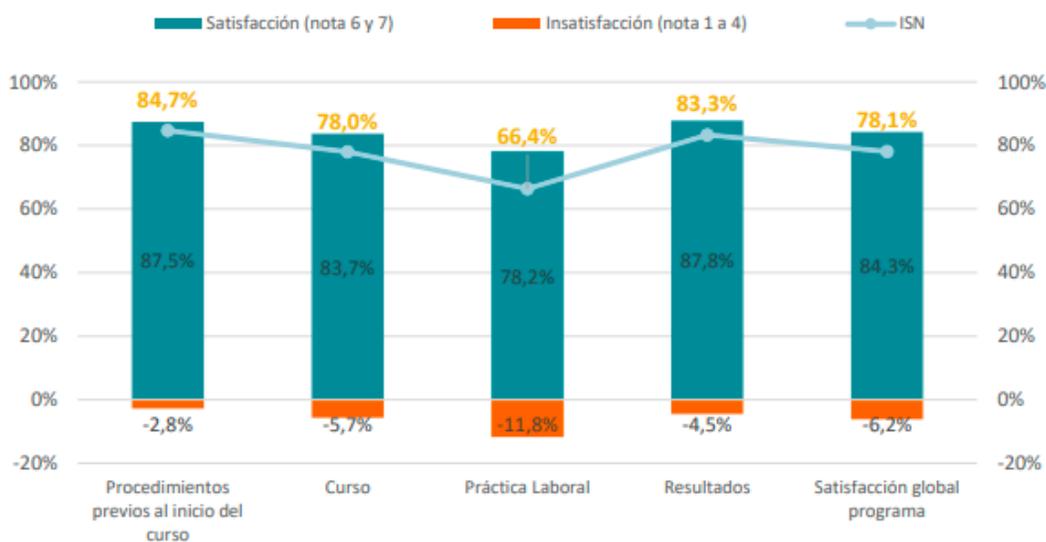
Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “práctica laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 78,1%, considerado

como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 84,7%, seguida de “resultados” con un ISN de 83,3%, y “curso” con un 78% (ver gráfico n°3). Mientras que la peor dimensión evaluada corresponde a la dimensión “práctica laboral” con un 66,4%, la única con calificación regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómate para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Satisfacción Beneficiarios Línea Sectorial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómate para el trabajo línea sectorial año 2020, específicamente del sector transporte. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 12 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

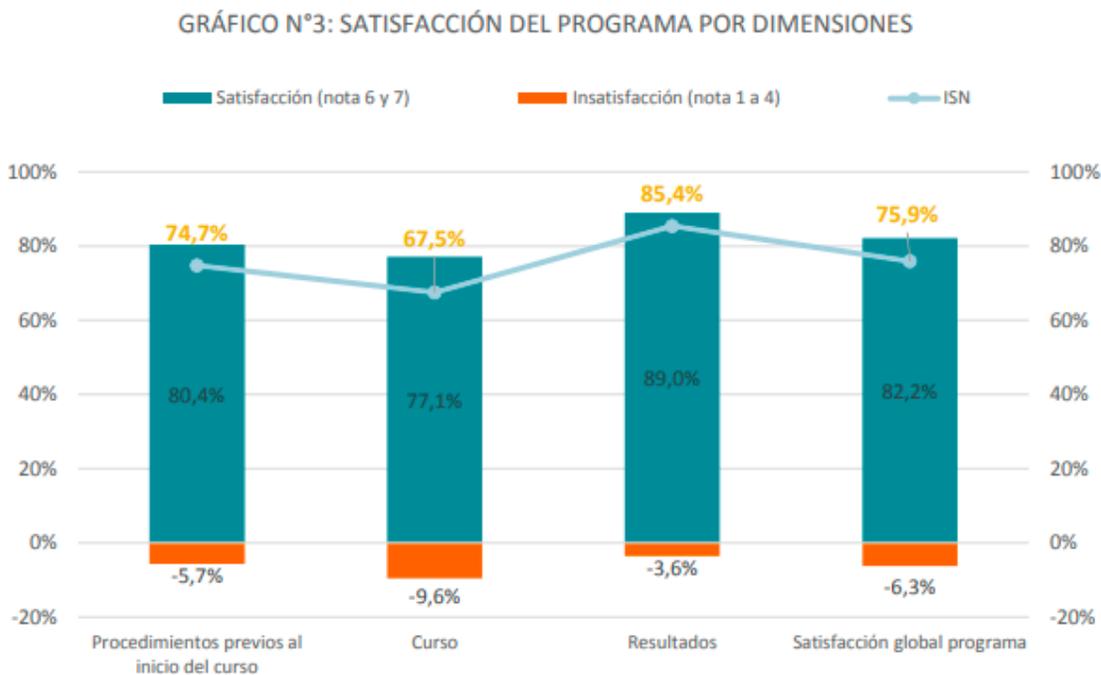
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 263 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra, por lo que los resultados

no son representativos a nivel de esta variable.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 75,9%, considerado como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, donde la peor evaluación corresponde a “curso” con ISN de 67,5%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 74,7% (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión mejor evaluada corresponde a “resultados” con un 85,4%, la única con calificación positiva. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Satisfacción Beneficiarios línea Emprendimiento:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómrate para el trabajo, línea emprendimiento, del año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en

cuestión.

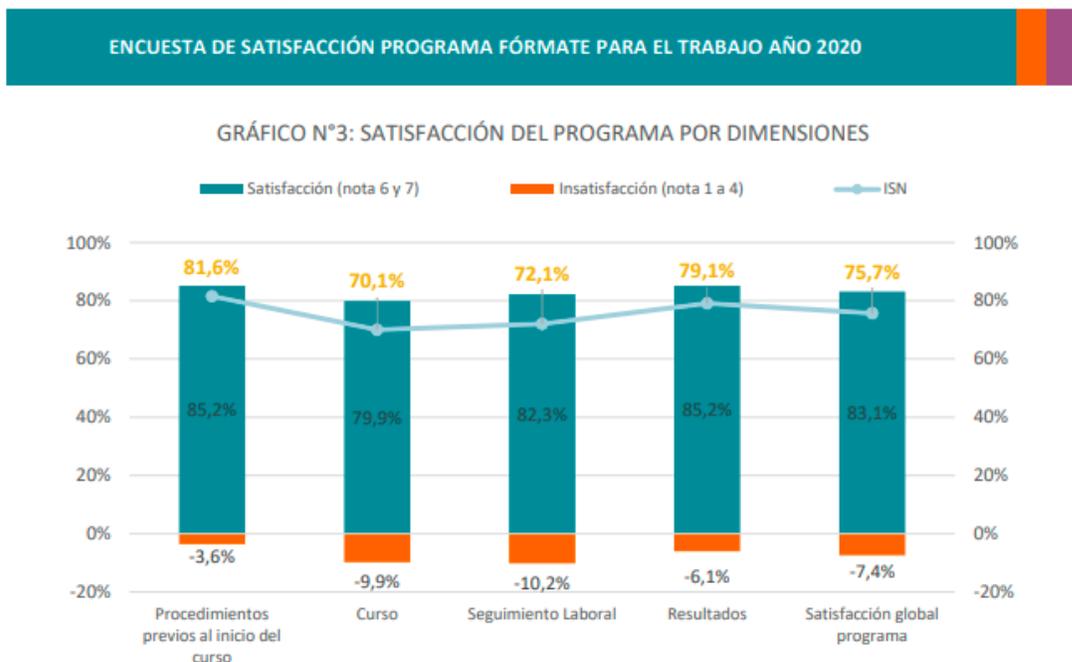
La aplicación inició el 3 de mayo del año 2021, para finalizar el 10 de mayo del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 226 usuarios y presentó un error de 5% a nivel nacional. A nivel regional se cumple con proporcionalidad de la muestra en la mayor parte de las regiones, por lo que los resultados no son representativos a nivel de esta variable.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “fase seguimiento laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 75,7%, considerado como positivo. La mitad de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 81,6%, seguida de “resultados” con un ISN de 79,1% (ver gráfico n°3). Mientras que las otras dimensiones son calificadas de manera regular, donde “curso” alcanza un ISN de 70,1% y “fase seguimiento laboral” un ISN de 72,1%. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Resumen Ejecución Presupuestaria (M\$) Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 34.800.788	\$ 3.644.715	10,5%	\$ 3.621.813	10,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

IDENTIFICACION:

Ítem:	2401090
Denominación:	Programa Formación en el Puesto de Trabajo Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	Formación en el Puesto de Trabajo: <ul style="list-style-type: none">• Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.• Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado “Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor”, año 2021⁴. Aprendices: <ul style="list-style-type: none">• Código del Trabajo.• Ley 19.518.• Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa “Planes de Aprendizaje”, año 2021⁵.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio de 2021

Información del Programa

Descripción:

El programa Formación en el Puesto de Trabajo (FPT) busca generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

Dirigido a:

- Jóvenes: Hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 25 años (y 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad).
- Adultos Mayores: Personas desempleadas de 60 años o más

Componentes por línea:

Línea Aprendices:

- Bonificación por Contratación: SENCE bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator

⁴ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecución%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

⁵ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%2001-2021%20aprendices.pdf)

Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

Línea Experiencia Mayor:

- Bonificación por Contratación: Bonificación mensual de 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado(a) y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

Distribución Presupuestaria (M\$)⁶ Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$1.662.428	\$485.000	-				-
Tarapacá		\$76.899	\$67.176	\$67.176	87,4%	\$67.176	87,4%
Antofagasta		\$68.116	\$34.148	\$34.148	50,1%	\$34.148	50,1%
Atacama		\$68.026	\$49.612	\$49.612	72,9%	\$49.612	72,9%
Coquimbo		\$2.209	-	-	-	-	-
Valparaíso		\$39.716	\$23.667	\$23.667	59,6%	\$23.667	59,6%
O'Higgins		\$66.119	\$52.669	\$52.669	79,7%	\$52.669	79,7%
Maule		\$178.105	\$72.448	\$71.861	40,3%	\$71.861	40,3%
Biobío		\$73.512	\$32.460	\$32.460	44,2%	\$32.460	44,2%
Araucanía		\$4.888	\$4.678	\$4.678	95,7%	\$4.678	95,7%
Los Lagos		\$31.528	\$17.291	\$17.291	54,8%	\$17.291	54,8%
Aysén		-	-	-	-	-	-
Magallanes		\$6.934	\$2.938	\$2.938	42,4%	\$2.938	42,4%
Metropolitana		\$419.064	\$190.485	\$190.485	45,5%	\$190.485	45,5%
Los Ríos		\$92.326	\$29.930	\$29.930	32,4%	\$29.930	32,4%
Arica		\$14.172	\$3.004	\$3.004	21,2%	\$3.004	21,2%
Ñuble		\$35.814	\$15.592	\$15.585	43,5%	\$15.585	43,5%
Totales	\$1.662.428	\$1.662.428	\$596.098	\$595.504	35,8%	\$595.504	35,8%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021

Cobertura año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	24
Tarapacá	80
Antofagasta	92
Atacama	92
Coquimbo	75
Valparaíso	120

⁶ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Total Cupos 2021
Metropolitana	285
O'Higgins	59
Maule	134
Ñuble	74
Biobio	100
Araucanía	36
Los Ríos	99
Los Lagos	118
Aysén	20
Magallanes	24
Sin Asignación Regional	68
Totales	1.500

Fuente: Base de Datos SENCE

Cobertura por Línea Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Línea Experiencia Mayor	Línea Aprendices
Arica y Parinacota	9	15
Tarapacá	10	70
Antofagasta	10	82
Atacama	10	82
Coquimbo	19	56
Valparaíso	38	82
Metropolitana	80	205
O'Higgins	33	26
Maule	61	73
Ñuble	28	46
Biobio	50	50
Araucanía	9	27
Los Ríos	38	61
Los Lagos	52	66
Aysén	10	10
Magallanes	9	15
Sin Asignación Regional	34	34
Totales	500	1.000

Total Contratos concedidos año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	2	2	4
Tarapacá	7	32	39
Antofagasta	3	24	27
Atacama	-	-	-
Coquimbo	10	-	10
Valparaíso	-	1	1

Región	Mujer	Hombre	Total
Metropolitana	50	10	60
O'Higgins	24	22	46
Maule	54	42	96
Ñuble	-	4	4
Biobio	19	33	52
Araucanía	7	5	12
Los Ríos	8	8	16
Los Lagos	9	27	36
Aysén	-	-	-
Magallanes	2	1	3
Totales	195	211	406

Fuente: Base de Datos SENCE

Contratos concedidos año Línea Experiencia Mayor

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	1	-	1
Tarapacá	1	1	2
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	44	3	47
O'Higgins	18	10	28
Maule	14	5	19
Ñuble	-	2	2
Biobio	11	13	24
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	1	1	2
Los Lagos	6	7	13
Aysén	-	-	-
Magallanes	1	1	2
Totales	97	42	139

Fuente: Base de Datos SENCE

Contratos concedidos año Línea Jóvenes Aprendices

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	1	2	3
Tarapacá	6	32	38
Antofagasta	3	24	27
Atacama	-	-	-
Coquimbo	10	-	10
Valparaíso	-	1	1
Metropolitana	6	7	13
O'Higgins	6	12	18
Maule	40	37	77
Ñuble	-	2	2
Biobio	8	20	28
Araucanía	7	5	12

Región	Mujer	Hombre	Total
Los Ríos	7	7	14
Los Lagos	3	20	23
Aysén	-	-	-
Magallanes	1	-	1
Totales	98	169	267

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Formación en el Puesto de Trabajo

Observaciones Ejecución año 2021:

En el año 2021 se abren las postulaciones a las dos líneas del Programa (Jóvenes Aprendices y Experiencia Mayor) el 25 de enero 2021.

Con esto, a la fecha se han concedido 406 contratos en total: 267 por la línea Jóvenes Aprendices y 139 a través de Experiencia Mayor.

Resultados y Logros Obtenidos:

Se aprueba instructivo de ambas líneas:

- Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado “Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor”, año 2021⁷.
- Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa “Planes de Aprendizaje”, año 2021⁸.

En el periodo se registran 406 contratos concedidos a través de las dos líneas del Programa.

En lo que respecta a la línea Jóvenes Aprendices, para el 2021 se fortalecerá la articulación con Educación Media Técnico Profesional (EMTP), considerando el Decreto N° 2516, de Ministerio de Educación (MINEDUC), que autoriza a que prácticas de egresados de Enseñanza Media Técnica Profesional puedan ser a través de un contrato de aprendizaje.

En este sentido, el 18 de marzo 2021 se realiza una inducción del Programa, en su línea Jóvenes Aprendices, a organizaciones que participan de Red Futuro Técnico de MINEDUC. El objetivo es instalar a nivel regional mesas de trabajo SENCE y MINEDUC.

⁷ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecución%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

⁸ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%2001-2021%20aprendices.pdf)

Descripción Beneficiarios Periodo:

En programa Formación en el Puesto de Trabajo, al 30 de junio 2021, se han concedido 406 contratos a través de las líneas Jóvenes Aprendices y Experiencia Mayor.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Contratos Concedidos	406
N° Mujeres	195
N° Hombre	211
Jóvenes	Del total de beneficiarios se registran 267 jóvenes. De este total, 98 son mujeres y 169 son hombres.
N° Personas con discapacidad	No aplica.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) Los datos de beneficiarios pueden variar por actualización de estado de concesión del contrato.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios trabajadores y empresas del programa Formación en el Puesto de Trabajo año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

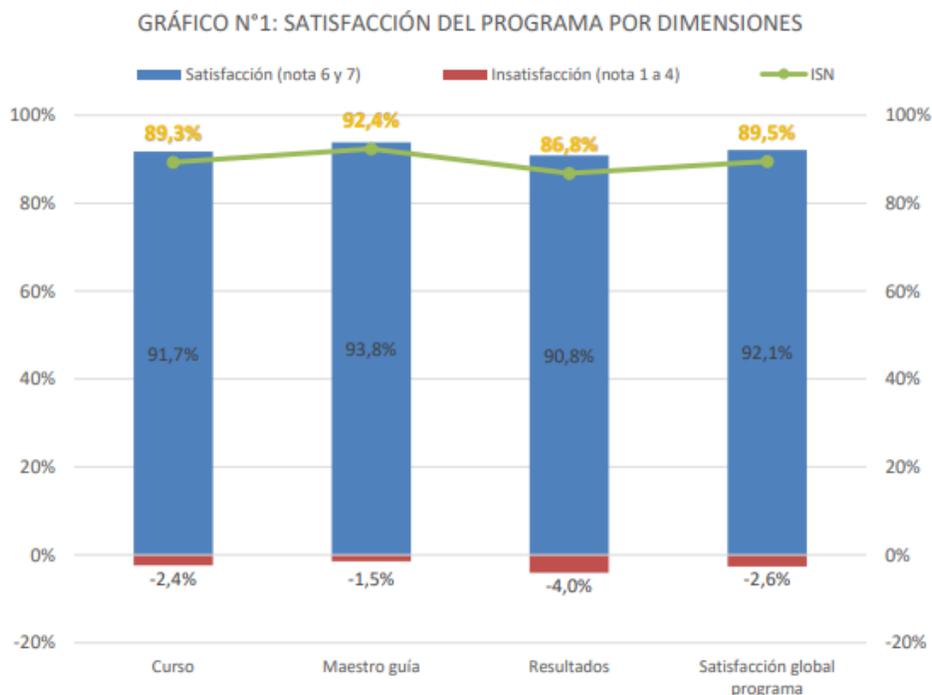
En el caso de usuarios trabajadores, la aplicación se llevó a cabo entre el 9 de abril y el 5 de mayo del año 2020. Mientras que en el caso de usuarios empresas, la aplicación se desarrolló entre el 14 de abril y el 6 de mayo del año 2020.

Las muestras efectivas que se obtuvieron corresponden a 348 trabajadores y 42 empresas, por lo que los errores ascienden a 4,5% y 14,1% respectivamente. Con lo anterior los resultados a nivel de empresas no cuenta con la representatividad deseada.

Evaluación general del programa trabajadores:

La encuesta de satisfacción para trabajadores se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "curso", la segunda a "maestro guía" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 89,5%, considerado como positivo. Dos de las tres dimensiones evaluadas presentan niveles de satisfacción positivo, correspondientes a la dimensión "curso" con un ISN de 89,3% y "resultados" a un ISN de 86,8%. Mientras que la dimensión "maestro guía" alcanza una calificación excelente con un ISN de 92,4%

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones Trabajadores:



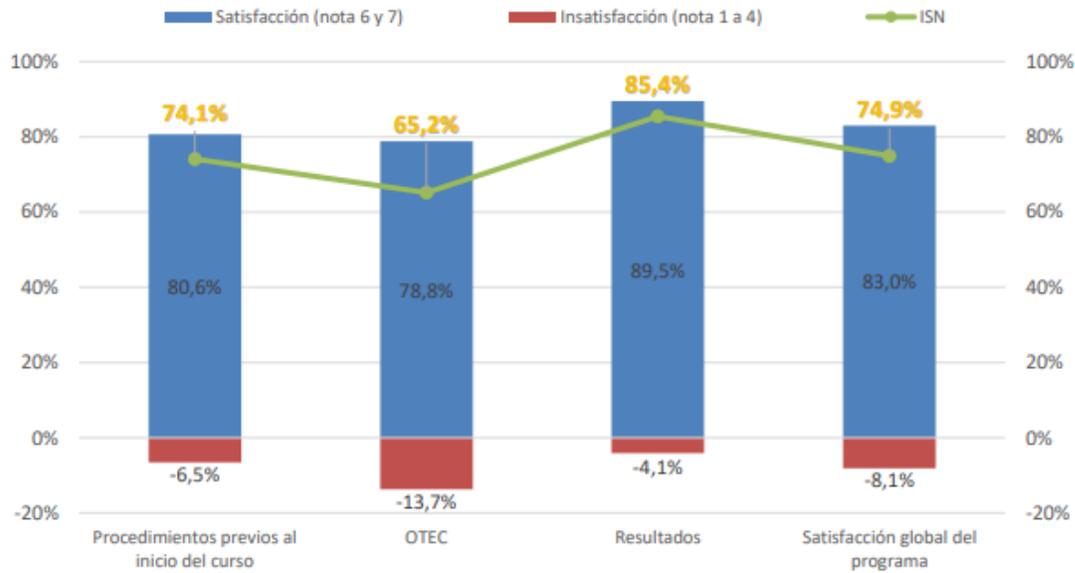
Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Aprendices año 2019.

Evaluación general del programa empresas:

La encuesta de satisfacción para empresas se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “OTEC” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,9%, considerado como regular. Dos de las tres dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, donde la dimensión “OTEC” obtiene la peor evaluación con un ISN de 65,2%, seguida de la dimensión “Procedimientos previos al inicio del curso”, que obtiene un ISN de 74,1%. Finalmente, la variable “Resultados” obtiene un ISN de 85,4%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones Empresas:

GRÁFICO N°9: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Aprendices año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicadas en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/"Resultados de los programas SENCE"/"Encuestas de satisfacción".

Ejecución Presupuestaria (M\$)⁹ Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.662.428	\$ 596.098	35,9%	595.504	35,8%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

⁹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

<i>IDENTIFICACION</i>	
Ítem:	2401266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	- Decreto N°4 del 02 de enero de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, y cuyo propósito es, fortalecer el sistema público de intermediación a través del traspaso de recursos, metodologías de trabajo y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021

Información del Programa
<p>Descripción y Objetivo: El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país.</p> <p>Estrategia de Intervención: El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales y estos pueden ser estáticos o móviles, de acuerdo a la siguiente descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral: Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiéndose por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 329 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 291 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral. • Plataforma Laboral: Este canal puede ser estático y/o móvil y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios móviles de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 2 Plataformas Laborales estáticas – región de Arica y Parinacota y Parinacota y región Metropolitana (sucursal Chile Atiende Alameda), se espera además disponibilizar una tercera plataforma estática en la región de Antofagasta, lo que se encuentra en definiciones. <p>También contamos con una plataforma / canal de Orientación Laboral en línea, que opera 100% de manera virtual a través de la página WEB de SENCE, en este canal la ciudadanía puede acceder a Auto Apresto con material instruccional, solicitar una hora con un profesional Orientador que le atenderá de</p>

manera virtual y también inscribirse a los Talleres virtuales de Apresto Laboral.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral:

✓ Servicio de Información Laboral: Primer piso del Sistema de Intermediación Laboral, su objetivo es entregar un conjunto de información organizada, que combine el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada una de las personas, y relacionarlo con el contexto territorial, para la mejor toma de decisiones. Este servicio debe ser entregado de manera personalizada, simple y de fácil comprensión.

✓ Servicio de Orientación Laboral: Se basa en la relación de apoyo, asesoría y/o acompañamiento que se establece entre la persona en búsqueda de empleo, o que busca mejores alternativas laborales y la persona a cargo de la orientación laboral en la OMIL y/o Plataforma Laboral, esto, con el fin de encontrar en conjunto el camino laboral que la persona desea transitar y/o entregar las herramientas necesarias para que quien requiera este servicio pueda emprender una búsqueda autónoma de empleo con un resultado exitoso, y, que no necesariamente sea la OMIL o la Plataforma quien culmine el proceso de intermediación laboral con la vinculación laboral.

✓ Servicio de Vinculación Laboral: Este Servicio pretende generar una vinculación adecuada y oportuna entre la oferta y demanda de empleo, a través de un proceso de adecuación entre las habilidades e intereses de las personas que buscan un empleo y las vacantes proporcionadas por el sector productivo. Además, el servicio busca establecer y fortalecer el vínculo entre las OMIL y/o Plataformas Laborales y las Empresas del territorio, que permita la elaboración de una Base de Datos (BBDD) de las Empresas existentes, la construcción de perfiles de cargo para las vacantes de empleo requeridas, y la orientación a las Empresas respecto de las herramientas de empleabilidad existentes para promover el desarrollo del capital humano interno. El Servicio de vinculación laboral deberá considerar: ▪ Contacto con Empresas y Consejería ▪ Derivación a entrevistas ▪ Colocación ▪ Seguimiento ▪ Apoyo al Levantamiento de Demanda Laboral

✓ Ferias laborales: Corresponden a instancias presenciales de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan cada una de las vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden pueden postular a cada una de ellas. Asimismo, son espacios donde se pueden llevar a cabo entrevistas laborales, y postulación a programas de capacitación. Estas ferias son coordinadas desde cada una de las direcciones regionales de SENCE, con participación activa de las Plataformas Laborales y OMIL.

Distribución Regional Intermediadores OMIL

Región	N° OMIL c/FOMIL	Presupuesto por Región
Arica y Parinacota	0	\$ -
Tarapacá	3	\$ 84.249.000
Antofagasta	3	\$ 48.576.000
Atacama	6	\$ 139.909.000
Coquimbo	12	\$ 265.397.000
Valparaíso	33	\$ 747.868.000
Metropolitana	48	\$ 1.269.301.000
O'Higgins	30	\$ 635.156.500
Maule	30	\$ 678.166.500

Ñuble	21	\$ 453.882.000
Biobío	33	\$ 755.205.000
Araucanía	31	\$ 686.642.000
Los Ríos	12	\$ 279.691.500
Los Lagos	23	\$ 471.845.000
Aysén	3	\$ 48.576.000
Magallanes	2	\$ 46.552.000
Total	290	\$ 6.611.016.500

Distribución Regional Plataformas Laborales

Las plataformas busca empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, ambas licitaciones se realizaron a 24 meses y durante el año 2021 nos encontramos en el segundo y último año de su contrato.

El canal virtual de Orientación es a 12 meses.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto Total
Arica y Parinacota	1	Estática – permanente	\$ 148.450.000
Atacama	-	-	
Coquimbo	-	-	
Valparaíso	-	-	
Metropolitana	1	Estática – permanente	\$ 116.000.000
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Alcance Nacional	1	Virtual – permanente	\$ 290.000.000
Total	3	-	\$ 554.450.000

Distribución Presupuestaria (M\$)¹⁰ Programa de Intermediación Laboral

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$9.410.068	\$5.332.948	\$406.395	\$131.535	2,5%	\$131.535	2,5%
Tarapacá		\$50.549	\$50.549	\$50.549	100,0%	\$50.549	100,0%
Antofagasta		\$37.892	\$37.892	\$29.146	76,9%	\$29.146	76,9%
Atacama		\$83.945	\$83.945	\$83.945	100,0%	\$83.945	100,0%
Coquimbo		\$159.238	\$159.238	\$159.238	100,0%	\$159.238	100,0%
Valparaíso		\$449.769	\$449.769	\$449.769	100,0%	\$449.769	100,0%
O'Higgins		\$393.094	\$388.294	\$388.294	98,8%	\$388.294	98,8%
Maule		\$406.900	\$406.900	\$406.900	100,0%	\$406.900	100,0%

¹⁰ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Biobío		\$465.123	\$460.323	\$460.323	99,0%	\$460.323	99,0%
Araucanía		\$432.732	\$420.732	\$411.985	95,2%	\$411.985	95,2%
Los Lagos		\$283.107	\$283.107	\$283.107	100,0%	\$283.107	100,0%
Aysén		\$29.146	\$29.146	\$29.146	100,0%	\$29.146	100,0%
Magallanes		\$27.931	\$27.931	\$27.931	100,0%	\$27.931	100,0%
Metropolitana		\$797.979	\$784.013	\$761.581	95,4%	\$761.581	95,4%
Los Ríos		\$187.386	\$179.558	\$179.558	95,8%	\$179.558	95,8%
Arica		-	-	-	-	-	-
Ñuble		\$272.329	\$272.329	\$272.329	100,0%	\$272.329	100,0%
Totales	\$9.410.068	\$9.410.068	\$4.440.121	\$4.125.336	43,8%	\$4.125.336	43,8%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

Cobertura año Programa de Intermediación Laboral

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales (estáticos o móviles): Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y las Plataforma Laboral, que entregan servicios de atenciones, orientación, vinculación laboral.

Región	Colocados Meta Región
Arica y Parinacota	538
Tarapacá	896
Antofagasta	1.225
Atacama	1.329
Coquimbo	3.982
Valparaíso	8.499
Metropolitana	26.873
O'Higgins	8.037
Maule	8.616
Ñuble	5.787
Biobío	13.976
Araucanía	9.222
Los Ríos	3.211
Los Lagos	4.695
Aysén	229
Magallanes	275
Total	97.390

Fuente: SENCE

Avance ejecución año Intermediación Laboral

Región	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	700	174	46
Tarapacá	2.216	1.156	60
Antofagasta	1.212	124	38
Atacama	2.992	1.183	170
Coquimbo	6.549	2.683	1.204
Valparaíso	12.503	6.244	3.352
Metropolitana	33.263	14.446	4.648
O'Higgins	12.444	4.892	3.042
Maule	7.744	2.509	2.876
Ñuble	7.443	2.816	2.371
Biobío	18.072	11.828	4.261
Araucanía	15.468	5.387	3.921
Los Ríos	5.825	2.087	1.678
Los Lagos	5.574	2.059	2.084
Aysén	327	32	173
Magallanes	507	193	71
Macrozonas Ferias	-	-	-
Totales	132.839	57.813	29.995

Nota: Corresponde a información del Sistema de intermediación Laboral, incluye OMIL y Plataformas Laborales

A continuación, el detalle de los servicios entregados durante el año 2021:

Información Laboral – Atenciones

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	336	362	2	700
Tarapacá	1.273	787	4	2.064				
Antofagasta	412	419	2	833				
Atacama	1.843	1.007	3	2.853				
Coquimbo	3.881	2.653	15	6.549				
Valparaíso	6.606	5.880	17	12.503				
Metropolitana	15.354	14.482	49	29.885	1.598	1.778	2	3.378
O'Higgins	6.192	6.233	19	12.444				
Maule	4.058	3.659	27	7.744				
Ñuble	3.983	3.449	11	7.443				
Biobío	9.316	8.730	26	18.072				
Araucanía	8.601	6.839	28	15.468				
Los Ríos	3.222	2.465	15	5.702				
Los Lagos	2.833	2.734	7	5.574				
Aysén	149	118	2	269				
Magallanes	247	260	-	507				
Total	67.970	59.715	225	127.910	1.934	2.140	4	4.078

Fuente: SENCE

Orientación Laboral

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	40	134	-	174
Tarapacá	649	505	2	1.156				
Antofagasta	57	65	2	124				
Atacama	723	458	2	1.183				
Coquimbo	1.498	1.177	8	2.683				
Valparaíso	3.570	2.665	9	6.244				
Metropolitana	5.269	5.782	17	11.068	1.598	1.778	2	3.378
O'Higgins	2.178	2.706	8	4.892				
Maule	1.197	1.305	7	2.509				
Ñuble	1.594	1.219	3	2.816				
Biobío	6.248	5.562	18	11.828				
Araucanía	2.697	2.680	10	5.387				
Los Ríos	1.020	1.064	3	2.087				
Los Lagos	977	1.080	2	2.059				
Aysén	14	18	-	32				
Magallanes	78	115	-	193				
Total	27.769	26.401	91	54.261	1.638	1.912	2	3.552

Fuente: SENCE

Vinculación Laboral

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	35	11	-	46
Tarapacá	40	20	-	60				
Antofagasta	35	2	1	38				
Atacama	133	37	-	170				
Coquimbo	800	399	5	1.204				
Valparaíso	1.730	1.618	4	3.352				
Metropolitana	2.458	2.181	9	4.648				-
O'Higgins	1.614	1.423	5	3.042				
Maule	1.540	1.325	11	2.876				
Ñuble	1.183	1.185	3	2.371				
Biobío	2.522	1.730	9	4.261				
Araucanía	2.493	1.421	7	3.921				
Los Ríos	1.038	634	6	1.678				
Los Lagos	1.120	959	5	2.084				
Aysén	106	66	1	173				
Magallanes	47	24	-	71				
Total	16.859	13.024	66	29.949	35	11		46

Ferías Laborales

Adicional, a los servicios entregados a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y de las Plataforma Laboral detallados anteriormente, el Servicio ejecuta Ferias Laborales.

Las Ferias Laborales son un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de cada región, convocan a grandes, medianas, pequeñas y microempresas que ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas.

Las ferias están programadas desde el segundo semestre, y sólo en modalidad en línea, a través de una página WEB.

Detalle Ferias Laborales

Región	Fecha Feria	N° Asistentes Registrados	N° vacantes
Los Ríos	Del 01 al 05 de marzo	73	484
Atacama	Del 31 de mayo al 06 de junio	139	921
Tarapacá	Del 09 al 11 de junio	152	913
Los Ríos - Red Territorial Cuenca del Ranco	Del 14 al 18 de junio	50	235
Antofagasta	Del 23 al 25 de Junio	379	2.437
Aysén	Del 29 de junio al 02 de julio	58	319
Total		851	5.309

Fuente: SENCE / Nota: Los datos de asistentes corresponde a información en el registro de CV con RUT único en la Feria Laboral.

Actividades Principales Ejecución 2021 Intermediación Laboral

Observaciones Ejecución año 2021:

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2021 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 290 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de Junio y del 01 de Julio a Diciembre.

El año 2021 toda le gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarios.

Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota y Región Metropolitana (Chile Atiende).

El año 2021 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Ferías Laborales

Las ferías Laborales se encuentran programadas en su mayoría desde el segundo semestre, entre los meses de junio a diciembre, en formato web y se realizan por requerimiento de cada Dirección Regional.

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el año, se registran 132.839 atenciones a través de los canales de Intermediación: OMIL y Plataforma Laboral. De este total de usuarios, 57.813 recibieron orientación laboral y 29.995 registraron vinculación laboral, este último dato es según base de datos adjunta.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Atendidos	132.839
N° Mujeres	62.177
N° Hombre	70.433
s/i de género	229
Jóvenes	Del total, 49.925 corresponden a jóvenes y de ellos, 23.026 son mujeres, 26.743 hombres y 156 sin información.
N° Personas con discapacidad	Para Intermediación Laboral, no se dispone de información de personas con discapacidad.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:

Encuesta Satisfacción FOMIL:

A continuación, los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron atendidos, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa en el año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

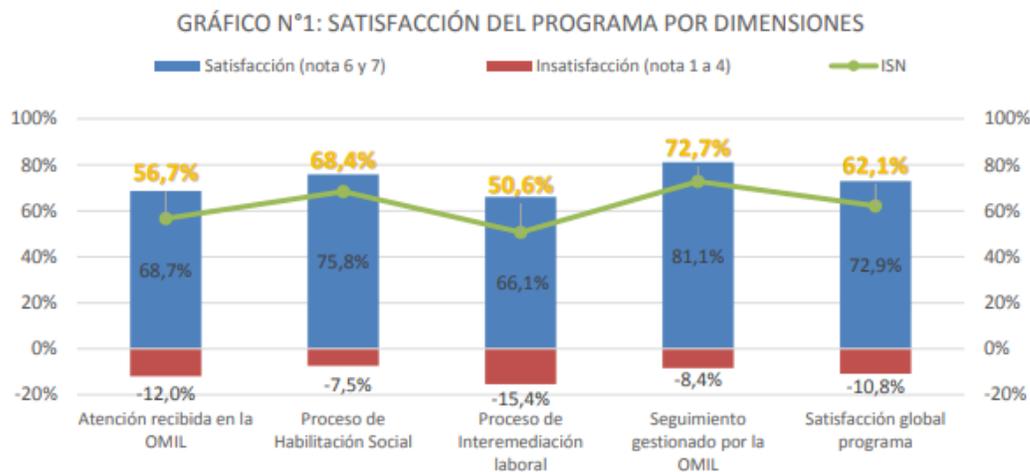
La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 11 de junio del año 2019, para finalizar el 2 de septiembre del año 2019. Mientras que la encuesta a empresas inició el 2 de julio del año 2019, para finalizar el 31 del mismo mes

Para el caso de la encuesta a trabajadores la muestra efectiva que se obtuvo asciende a 5.193 usuarios y presentó un error de 1,3% a nivel nacional. A nivel regional, el error no supera el 5,2 % por lo que se cumple con la representatividad para esa variable.

Para empresas la muestra efectiva que se obtuvo asciende a 974 casos y presentó un error de 2,4% a nivel nacional. A nivel regional, sólo se cumple con representatividad en el caso de la región

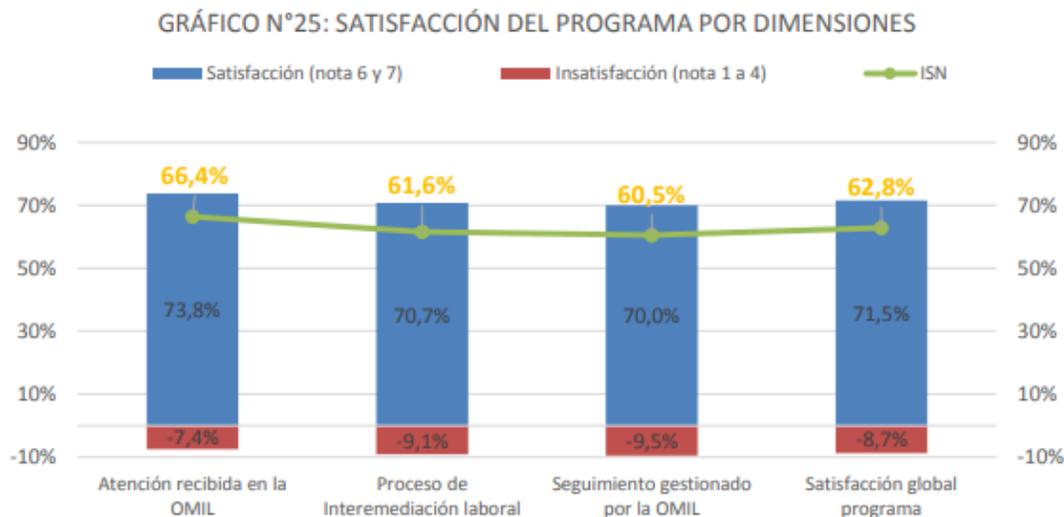
Metropolitana, y proporcionalidad para el resto de las regiones, por lo que los resultados son representativos a nivel de esta variable sólo en el caso de la región señalada.

Evaluación general del programa, Resultado usuarios colocados



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FOMIL año 2019.

Evaluación general del programa, Resultados empresas



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FOMIL año 2019.

Encuesta de satisfacción Plataformas Laborales:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios atendidos a través del Móvil Busca Empleo, Plataforma laboral Arica y Parinacota y Plataforma laboral Chile Atiende durante el año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del servicio en cuestión.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 6 de agosto del año 2019, para finalizar el 26 de agosto del mismo año.

El universo sobre el cual fue aplicada la encuesta corresponde a: usuarios atendidos a través de las distintas plataformas laborales programa durante el año 2019. Las muestras efectivas por plataforma son las siguientes:

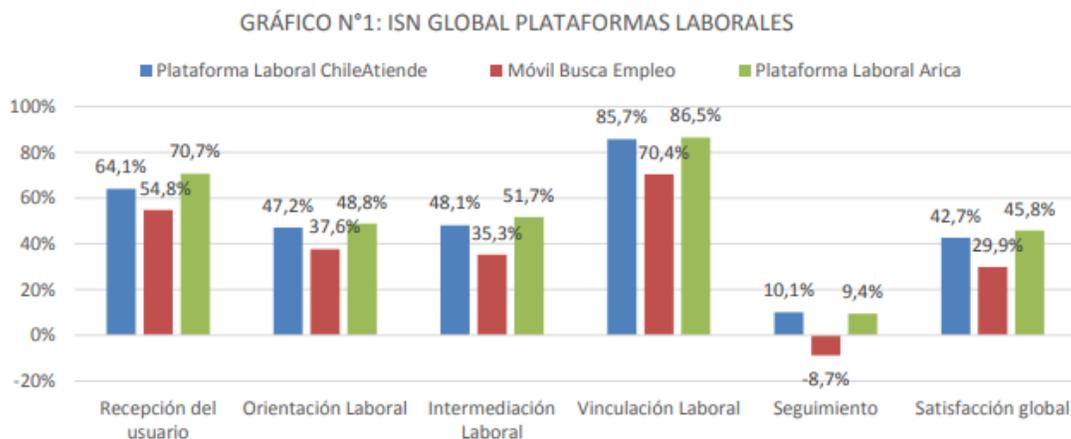
Plataforma	Muestra Efectiva	Error
Móvil Busca Empleo	2.332	1,7%
Plataforma Laboral Arica y Parinacota	389	3,9%
Plataforma Laboral ChileAtiende	379	3,6%
Total	3.100	1,4%

Evaluación general del programa:

Los resultados obtenidos en la medición realizada a usuarios atendidos por las plataformas laborales durante 2019 muestran ISN muy negativos, donde la peor evaluada corresponde al Móvil Busca Empleo con un ISN de 29,9%, seguido de la Plataforma Laboral ChileAtiende de 42,7% y finalmente la Plataforma Laboral Arica y Parinacota con un 45,8%. Se puede observar que la mayor parte de las dimensiones obtienen calificación muy negativa, a excepción de “Recepción del usuario” y “Vinculación Laboral”.

Si bien esta última dimensión tiene buena evaluación, tiene una menor incidencia en la satisfacción general, ya que es evaluada por una menor proporción de usuarios que logra una vinculación laboral efectiva, como se mostrará detallará en el apartado de dicha dimensión.

Gráfico de Satisfacción por Plataformas Laborales:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción Plataformas Laborales año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/”Resultados de los programas SENCE”/”Encuestas de satisfacción”.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Programa de Intermediación Laboral:

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 9.410.068	\$ 4.440.121	47,2%	\$ 4.125.336	43,8%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

<i>IDENTIFICACION</i>	
Ítem:	2401270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales
Marco Legal	Glosas Presupuestarias N°11 y N°21 -Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). -Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021.

Descripción y Objetivo:
El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.
Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.

Distribución Presupuestaria (M\$) ¹¹ Certificación de Competencias Laborales

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$1.863.868	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$66.752	\$65.196	\$42.769	64,1%	\$42.769	64,1%
Antofagasta		\$211.745	\$143.596	\$57.795	27,3%	\$57.795	27,3%
Atacama		\$29.963	\$29.963	\$4.151	13,9%	\$4.151	13,9%
Coquimbo		\$77.495	\$72.864	\$45.567	58,8%	\$45.567	58,8%
Valparaíso		\$173.030	\$117.567	\$93.288	53,9%	\$93.288	53,9%
O'Higgins		\$92.929	\$42.934	\$11.415	12,3%	\$11.415	12,3%
Maule		\$75.789	\$61.656	\$44.143	58,2%	\$44.143	58,2%
Biobío		\$297.055	\$276.895	\$96.220	32,4%	\$96.220	32,4%

¹¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Araucanía		\$82.300	\$55.958	\$30.669	37,3%	\$30.669	37,3%
Los Lagos		\$143.800	\$133.984	\$67.593	47,0%	\$67.593	47,0%
Aysén		\$68.006	\$68.006	\$43.425	63,9%	\$43.425	63,9%
Magallanes		\$39.760	\$17.404	-	-	-	-
Metropolitana		\$328.057	\$321.187	\$258.548	78,8%	\$258.548	78,8%
Los Ríos		\$39.222	\$39.222	\$29.028	74,0%	\$29.028	74,0%
Arica		\$47.333	\$38.817	\$25.942	54,8%	\$25.942	54,8%
Ñuble		\$90.632	\$69.651	\$50.914	56,2%	\$50.914	56,2%
Totales	\$1.863.868	\$1.863.868	\$1.554.900	\$901.467	48,4%	\$901.467	48,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021

Cobertura año Certificación de Competencias Laborales

Región	Cupos 2021
Arica y Parinacota	202
Tarapacá	253
Antofagasta	988
Atacama	152
Coquimbo	177
Valparaíso	1.280
Metropolitana	1.871
O'Higgins	849
Maule	354
Ñuble	545
Biobío	354
Araucanía	494
Los Ríos	304
Los Lagos	557
Aysén	481
Magallanes	139
Totales	9.000

Fuente: Sence

Evaluados año Certificación de Competencias Laborales

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	66	30	96
Tarapacá	12	140	152
Antofagasta	17	244	261
Atacama	1	59	60
Coquimbo	1	105	106
Valparaíso	180	292	472
Metropolitana	88	333	421
O'Higgins	55	206	261
Maule	30	93	123
Ñuble	239	1	240

Región	Mujer	Hombre	Total
Biobio	25	300	325
Araucanía	60	46	106
Los Ríos	65	38	103
Los Lagos	123	105	228
Aysén	164	142	306
Magallanes	0	0	0
Totales	1.126	2.134	3.260

Fuente: Base de Datos Sence / Nota: Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

Actividades Principales Ejecución 2021 Certificación de Competencias Laborales

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el 2021 el Programa de Competencias Laborales espera poder financiar el proceso de evaluación de 9.000 personas, correspondiente en su totalidad a contratos pendientes 2020 y nuevas adjudicaciones. Para cumplir con esta meta se realizó una licitación que contemplaba 7.335 cupos, donde resultaron adjudicados el 87% de los cupos (6.385), lo que equivale a un porcentaje similar en años anteriores.

A pesar de las dificultades que se han presentado en el último periodo, se ha logrado cumplir con la programación de llamados y la ejecución de este trimestre es la proyectada, permitiendo de este modo cumplir con el objetivo del programa.

Por último, para el presente año se realizaron diversas modificaciones en el programa para poder fortalecer la empleabilidad y acceso de la certificación a distintas poblaciones objetivo. Entre otros ajustes, para el 2021 se habilitó por primera vez una plataforma para que las personas puedan realizar su postulación de forma segura, también se habilitaron protocolos y ajustes metodológicos para volver más eficiente el proceso de evaluación, reduciendo de este modo los distintos riesgos, y por último, focalizar la evaluación a personas desempleadas o independientes, que requieren esta herramienta para poder tener mejores oportunidades laborales.

Estado de llamados adjudicados del Programa con ejecución en el año 2021

A continuación se detallan los llamados en ejecución:

Código Llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
45-28-LR19	0929 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=cvj8r3sHZrLsGUFwpG7bA==	Proceso de evaluación con un 80% de avance, que finalizará aproximadamente en octubre 2021 según las últimas modificaciones de contrato.
45-19-LR20	2585 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=aJW0mtFiui+D0veojgP46g==	Procesos de postulación iniciados en diciembre y evaluación inició en abril 2021. A la fecha llevan una ejecución del 40%, y finalizarán en el primer trimestre 2022.
45-20-LR20	85 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=0MNQQ5q4fXZSJ5hfEvAXqQ==	Procesos de postulación iniciados en marzo y evaluación inició en abril 2021. A la fecha llevan una ejecución del 20%, y finalizarán en el primer trimestre 2022.

Resultados y Logros Obtenidos:

- Cumplimiento de la calendarización y programación de los llamados a licitación, con la finalidad de poder responder de forma oportuna a las necesidades de la gente.
- Alto porcentaje de adjudicación de contratos, evitando de este modo líneas desiertas de requerimientos regionales.
- Habilitación por primera vez la postulación de personas para poder acceder a la evaluación de competencias laborales.
- Enfocar la certificación a personas desempleadas o independientes, con la finalidad de poder mejorar sus oportunidades laborales.
- Ejecución del 36% de cupos evaluados, lo que corresponde a lo programado para este trimestre en el presente año.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de junio 2021 se registran los siguientes beneficiarios, correspondientes a cobertura de arrastre 2020 y ejecución 2021:

Total Participantes	3.260
N° Mujeres	1.126
N° Hombre	2.134
Jóvenes (1)	De total de beneficiarios corresponde a 667 jóvenes, 153 mujeres y 514 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	No informa.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

(2) Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

Satisfacción Beneficiarios:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Certificación de Competencias Laborales año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 6 de abril del año 2021, para finalizar el 15 de abril del año 2021. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.150 usuarios y presentó un error de 2,3% a nivel nacional. A nivel sectorial, sólo en los sectores Construcción y Gastronomía, hotelería y turismo se cumple con el error muestral deseado del 5%. En los sectores restantes se supera levemente el error deseado por lo que los resultados de todas formas son representativos.

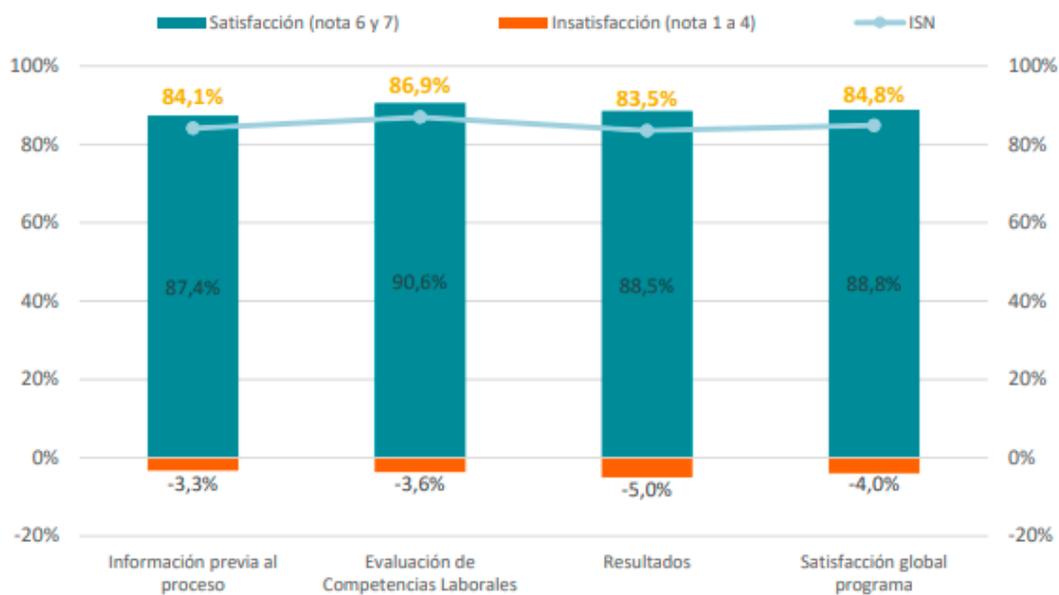
Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,8%,

considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” con un ISN de 83,5%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico n°3). Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a “información previa al proceso de evaluación” con un ISN de 84,1% y “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 86,9%, correspondiente a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Certificación de Competencias Laborales

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.863.868	\$ 1.554.900	83,4%	901.467	48,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	24 – 01 – 477
Denominación:	Reconversión Laboral (Reinvéntate) Glosa Presupuestaria N°21
Marco Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021.

Información del Programa

Descripción:

El objetivo de este Programa es atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente o de personas empleadas en riesgo de perder el empleo debido al impacto de la automatización de sus labores en ciertos sectores productivos.

Componentes del Programa: El Programa considera como componentes: 1. Fase Lectiva 2. Apoyo Socio Laboral. 3. Intermediación Laboral.

Requisitos de postulación:

- ✓ Ser mayor de 18 años, estar cesante al momento de la postulación, encontrarse dentro del 80% más vulnerable de la población según RSH, contar con un mínimo de 9 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses y al menos 1 cotización en los últimos 12 meses.
- ✓ Las personas mayores de 18 y menores de 20 años, deberán contar adicionalmente con enseñanza media completa al momento de su postulación.
- ✓ Encontrarse en riesgo de perder el empleo producto de la automatización de sus labores.

Distribución Presupuestaria (M\$) ¹² Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$7.022.955	\$4.908.955	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$9.000	\$2.864	\$2.864	31,8%	\$2.864	31,8%
Antofagasta		\$45.000	-	-	-	-	-
Atacama		-	-	-	-	-	-

¹² El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Coquimbo		\$16.000	\$6.880	\$6.880	43,0%	\$6.880	43,0%
Valparaíso		\$205.000	\$172.211	\$172.211	84,0%	\$172.211	84,0%
O'Higgins		\$40.000	\$26.835	\$26.835	67,1%	\$26.835	67,1%
Maule		\$80.000	\$51.454	\$51.454	64,3%	\$51.454	64,3%
Biobío		\$255.000	\$104.940	\$104.940	41,2%	\$104.940	41,2%
Araucanía		\$178.000	\$74.460	\$74.460	41,8%	\$74.460	41,8%
Los Lagos		\$4.000	-	-	-	-	-
Aysén		\$13.000	-	-	-	-	-
Magallanes		\$45.000	-	-	-	-	-
Metropolitana		\$1.130.000	\$543.755	\$543.755	48,1%	\$543.755	48,1%
Los Ríos		\$58.000	-	-	-	-	-
Arica		\$35.000	\$28.946	\$28.946	82,7%	\$28.946	82,7%
Ñuble		\$1.000	\$806	\$806	80,6%	\$806	80,6%
Totales	\$7.022.955	\$7.022.955	\$1.013.151	\$1.013.151	14,4%	\$1.013.151	14,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

Cobertura año Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	75
Tarapacá	120
Antofagasta	100
Atacama	135
Coquimbo	135
Valparaíso	475
Metropolitana	1.250
O'Higgins	260
Maule	300
Ñuble	230
Biobío	410
Araucanía	350
Los Ríos	250
Los Lagos	300
Aysén	85
Magallanes	75
Totales	4.550

Fuente: Datos SENCE

Inscritos año Reversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	19	4	23
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	19	17	36
Atacama	-	-	-
Coquimbo	20	4	24
Valparaíso	25	18	43
Metropolitana	162	168	330
O'Higgins	3	17	20
Maule	20	30	50
Ñuble	-	-	-
Biobío	69	99	168
Araucanía	40	25	65
Los Ríos	33	16	49
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	410	398	808

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Reversión Laboral (Reinvéntate)

Observaciones Ejecución año 2021:

Al 30 de junio de 2021 han iniciado 37 cursos, los cuales corresponden a los procesos de selección de organismos ejecutores de los años 2019 y 2020 mayoritariamente. De estos cursos iniciados durante el primer semestre del año 2021, se registran 808 participantes, con el 51% de participación de mujeres.

Estos cursos, dadas las restricciones derivadas de la pandemia, cambiaron su modalidad de instrucción presencial a E-Learning, lo que permite continuar su ejecución y habilitar las postulaciones e iniciar los cursos de capacitaciones.

Estado de llamados seleccionados del Programa con Ejecución en el año 2021

A continuación se detallan los llamados en ejecución:

Código Llamado	Resolución Resultados del Llamado	Estado
RLAB-19-01	Resolución Exenta N° 1768 del 06 de mayo de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco del "Concurso Público, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Reversión Laboral, año 2019." https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e_no_1768_selecciona_reconversion_laboral.pdf	1 curso en ejecución de Fase Lectiva, 1 terminado en su Fase Lectiva y 2 cursos en postulación de participantes.
RLAB-19-02	Resolución Exenta N° 1768 del 12 de noviembre de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco del Programa Reversión Laboral, que también podrá llamarse "Programa Reinvéntate 2019", segundo llamado año 2019."	4 cursos en ejecución de fase lectiva y 1 curso terminado

	https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.3942_selecciona_organismos_ejecutores_reinventate.pdf	en su Fase Lectiva. 2 cursos en postulación de participantes.
RLAB-20-01	Resolución Exenta N° 1438 del 30 de abril de 2020 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinventate", año 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.1438_seleccion_reinventate_30-04-2020.pdf	20 cursos en ejecución de fase lectiva y 10 cursos en cierre de fase lectiva y 19 cursos en postulaciones.
RLAB-21-01 y RLAB-21-02	Resolución Exenta N°1745 de 31 de mayo de 2021 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinventate", año 2021. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1745_selecciona_programa_reconversion_laboral_2021_firmado.pdf	Inicio de postulaciones durante el mes de agosto.

Resultados y Logros Obtenidos:

De los 37 cursos iniciados al 30 de junio, 36 son ejecutados en modalidad E-Learning (Traspasado).

En cuanto al llamado 2021, se proyecta abrir las postulaciones en el mes de agosto.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de junio 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	808
N° Mujeres	410
N° Hombres	398
Jóvenes	Del total de beneficiarios, 224, corresponden a jóvenes: 123 mujeres y 101 hombres.
N° Personas con discapacidad	Del total de beneficiarios, 10 declararon alguna discapacidad, 3 mujeres y 7 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios:

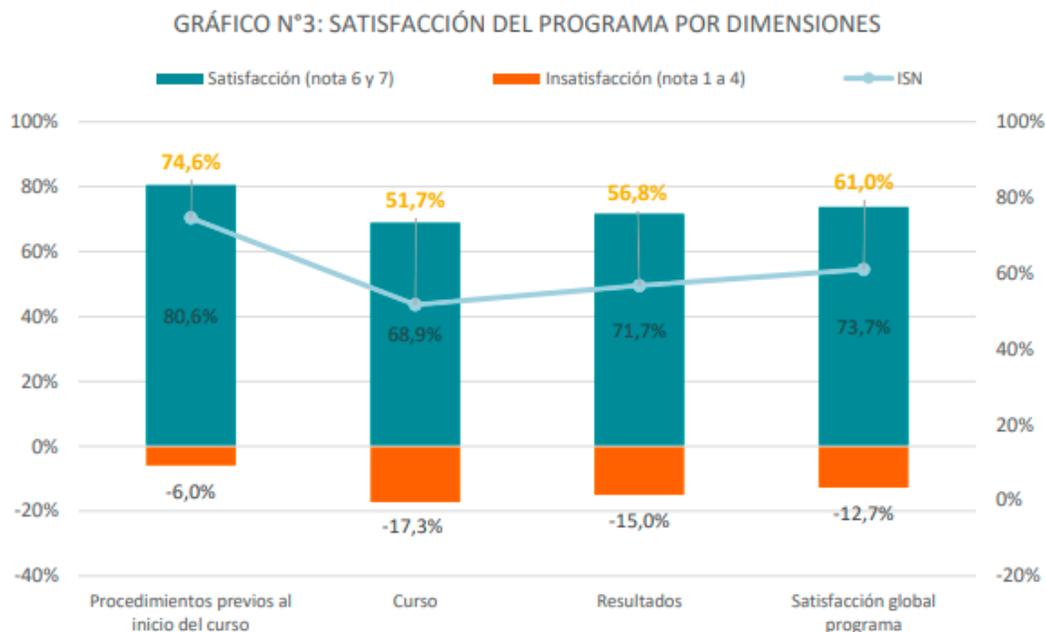
A continuación, se presentan los de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinventate año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 31 de marzo del año 2021, para finalizar el 7 de abril del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 256 usuarios y presentó un error de 4,9% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 61%, considerado como regular. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción negativo, donde la peor evaluada corresponde a “curso” con un ISN de 51,7%, seguida de la dimensión “resultados” con un 56,8%. Mientras que la dimensión con mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 74,6% considerado regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Reinvéntate año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 7.022.955	\$ 1.013.150.	14,4%	\$ 1.013.151	14,4%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 07
Denominación:	A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2021

Descripción

Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

Actividades Principales

Presupuesto asociado a Organismos Internacionales M\$12.000.-

El Servicio en el año 2021 registra pago por suscripción con la **Asociación Mundial de los Servicio Públicos de Empleo (AMSPE)**.

La Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), que funciona desde 1988, es una plataforma para el intercambio de información/conocimientos entre los países miembros y un socio mundial en las áreas del empleo y las cuestiones del mercado laboral.

La AMSPE se basa en los valores de sus miembros. Estos valores son la orientación sin fines de lucro, la transparencia, la igualdad de oportunidades, la alta calidad en la prestación de servicios, la accesibilidad y la orientación de los servicios.

Monto devengo a la fecha: \$ 8.360.

No aplica identificación de beneficiarios.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Organismos Internacionales

Ley de Presupuesto Vigente M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 12.000	\$ 8.375	70%	\$ 8.360	70%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2021.